Dependencia: H.Ayuntamiento

Sección: Codesol

Asunto: Oficio aclaratorio

Tamasopo, S.L.P. Enero del 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, para comunicarle que para este periodo que se informa no se generó fallo de la junta de aclaraciones que en su caso corresponda puesto que no hubo procedimientos de licitación pública o invitación restringida.

Sin otro particular, agradeciendo su atención.

